



RESOLUCION - CS - N° 293 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 21 SET. 1990

Expte. N° 12.078/90

VISTOS:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la materia ENFERMERIA PEDIATRICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 150/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA) del Departamento de Enfermería - Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dña. Aurora FIGUEROA
- Juan Manuel CORDOBA
- Enrique Raúl SMITH

SUPLENTE:

- Susana Noemí FERREYRA de BLANC
- Silvia Liliana MENENDEZ
- Carlos Amadeo CADARID

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO CESARIO PARTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
i/c. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

